INFONELSA

Publicación del Fondo de Empleados FONELSA

Nro. **81** / Abril de 2019

Editorial

Este año FONELSA se sigue consolidando frente a sus Asociados como un Fondo con alto compromiso social, que como siempre se refleja en la satisfacción de todos aquellos que hacen parte de **N**uestra Gran Empresa Solidaria.

Para continuar cumpliendo con este objetivo, hemos implementado algunas modificaciones como el traslado de Nuestras oficinas a una nueva sede y la renovación de Nuestra imagen corporativa, la cual tiene como finalidad resaltar los atributos que desde hace 30 años FONELSA viene consolidando y perfeccionando, viéndonos así como una Empresa Sólida, Confiable, Humana, Abierta y Cercana.

Adicionalmente, esperamos desarrollar actividades enfocadas a impulsar el Emprendimiento entre Nuestros Asociados y su grupo familiar, buscando en este proyecto una alternativa de generación de ingresos que permita una mejor estabilidad económica, dado que la consolidación de una idea empresarial y el fortalecimiento de un proyecto de emprendimiento contribuyen a que el emprendedor desarrolle sus potencialidades y capacidades, aportando no solo a su disciplina y realización personal, también familiar y social.

Esperamos que los nuevos retos que afrontamos fortalezcan aún más los lazos de solidaridad, para que el compromiso y dedicación en el mejoramiento de las condiciones de vida de Nuestros Asociados y sus familias permanezcan como Nuestro pilar de cultura solidaria.

Carlos Alberto Cano Bolívar
Gerente

__FONELSA__, comprometido con el medio ambiente, utiliza papel ecológico para esta publicación.

Asamblea General Ordinaria de Delegados 2019

El 14 de marzo se realizó la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Con una asistencia de 39 Delegados (de los 45 elegidos en el 2018), Nuestro máximo organismo de administración demostró, una vez más, su compromiso con el desarrollo de **N**uestra Gran Empresa Solidaria.

FONELSA agradece a cada uno de ellos su contribución al logro de los resultados exitosos de la Asamblea:

ASOCIADO(A)	DEPENDENCIA
ADRIANA MARIA ACEVEDO HOLGUIN	PRYM
ADRIANA MARIA LONDOÑO MARULANDA	CALIDAD
ANGELA MARIA ALVAREZ TORRES	GESTION HUMANA
CARLOS ALBERTO USME GUARIN	SOPORTE TECNICO-CONFECCION
CARLOS ENRIQUE ESCOBAR GAVIRIA	PREPARACION
DAGO CESAR TORO GIRALDO	SEGURIDAD FISICA
DORA MACILY GIRALDO ARIAS	PROCODORA
YAMILE MARIN USUGA	FOMIL
DORALBA GIRALDO	DUNNINGTON
FLOR ALBA CONTRERAS RIVERA	DISSEN
FLORIBERTO GARCIA GIRALDO	TINTORERIA Y ACABADOS
FRANCISCO LUIS URREA ATEHORTUA	ALMA/TO E INTEGRACION PROD.
FREDY PACHECO TARAZONA	ALMACEN DE BASES TEXTILES
GLADIS ESNEDY GONZALEZ CARDONA	DUNNINGTON
HECTOR FRANK RAVE BETANCUR	DISTRIBUCION OPERATIVA
JACKELINE LOPEZ ALONSO	CORTE
JANET ADRIANA CHAVARRIA CALLEJAS	EMPAQUE CONFECCION
JOHANA MARIA CIRO URREA	WAGNER
JORGE IVAN GOMEZ GOMEZ	GESTION DE PERSONAL
LEIDY JOHANNA MINOTA YEPES	GESTION HUMANA
LILIANA MARIA VILLA	MANUFACTURA
LINA CLAUDIA CORRALES CARDONA	ABASTECIMIENTO
LUIS FERNANDO CARDOZO HERNANDEZ	SOPORTE TECNICO - MECANICO
LUZ DARY GUISAO BUSTAMANTE	COSTOS
LUZ DARY ZAPATA AYALA	DESAROLLO
LUZ MARINA VELEZ RAVE	CONTABILIDAD
MARIA ARACELLY RODRIGUEZ MESA	MANUFACTURA
MARIA ELENA GOMEZ TABORDA	PENSIONADOS
MARIA EUGENIA ALVAREZ VILLA	DUNNINGTON
MARIA EUGENIA LOPEZ VASQUEZ	INGENIERIA
MARIA LUCIA ALVAREZ MONTOYA	DISEÑO
MARIA SIRLEY ALVAREZ LOPEZ	INFORMATICA
MARIA VICTORIA ARBELAEZ LONDOÑO	PENSIONADOS
NELSON ALEXANDER DEL RIO OSORIO	FONELSA
OSCAR ALONSO FLOREZ PIZARRO	ENTREGA DE PEDIDOS
PIEDAD CECILIA REINA GARCIA	AUDITORIA
RODRIGO ARGIRO TRUJILLO MUNERA	TINTORERIA Y ACABADOS
ROSA ELENA ARCILA VASQUEZ	COMPRENSION DE MERCADOS
YOLANDA RINCON CORREA	PENSIONADOS

Reforma del **ESTATUTO**

La Asamblea General Ordinaria aprobó la Reforma Estatutaria presentada a los Delegados el pasado 14 de marzo. Dicha reforma hace parte del Decreto Ley 962 de junio de 2018, el cual nos ajusta a las buenas prácticas exigidas frente al Código de Buen Gobierno.

En general, el Decreto contiene disposiciones relacionadas con la información que debe suministrarse a los Asociados para fortalecer la implementación de iniciativas que motiven su participación plural y democrática en los órganos de administración, la toma de decisiones, la gestión de riesgos y el desarrollo de buenas prácticas de gobierno en las organizaciones, para lo cual se señalan criterios de transparencia, oportunidad y motivación, además de la gobernabilidad de los órganos que lo rigen.

Así mismo, FONELSA está realizando las adecuaciones necesarias para cumplir a partir de mayo con las exigencias frente a la implementación y puesta en marcha del Código de Buen Gobierno.

Generación y **Distribución** del **Excedente**

El excedente generado en 2018 fue de $562,266,797, el cual fue distribuido según aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de la siguiente manera:

Reserva para Protección de Aportes Sociales	*20.0%*	*$ 112,453,359*
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	*10.0%*	*$ 56,226,680*
Fondo para Revalorización de Aportes Sociales	*15.0%*	$ 84,340,019
Fondo para Amortización de Aportes	15.0%	$ 84,340,019
Fondo para Bienestar Social	20.0%	$ 112,453,359
Fondo para Solidaridad	20.0%	$ 112,453,359
TOTALES		**$ 562,266,797**

Gestión Social FONELSA 2018

Las actividades de Bienestar Social realizadas durante el pasado año dejaron una excelente valoración entre los Asociados y sus familias. A continuación se presentan algunas cifras del balance social que permiten conocer la gestión realizada por FONELSA, la cual redundó en el mejoramiento de la calidad de vida de quienes hacemos parte de esta Gran Empresa Solidaria.

Bienestar y **Solidaridad**

La inversión en acciones de bienestar y solidaridad orientadas a los Asociados y sus familias, superó los $700 millones de pesos:

Beneficio	Valor $	Beneficiarios	Recursos
Aguinaldo y Paquete Escolar	$ 513,938,009	1,800	Ejercicio Contable
Auxilio Cirugía	$ 13,155,556	16	Fondo de Solidaridad
Auxilio Consulta médica	$ 717,000	5	Fondo de Solidaridad
Auxilio Copago	$ 17,298,013	56	Fondo de Solidaridad
Auxilio Exámenes de diagnóstico	$ 9,872,753	21	Fondo de Solidaridad
Auxilio Hospitalización	$ 3,556,598	5	Fondo de Solidaridad
Auxilio Lentes	$ 27,880,535	246	Fondo de Solidaridad
Auxilio Medicamentos	$ 11,737,231	60	Fondo de Solidaridad
Auxilio Prótesis auditiva y dental	$ 6,076,694	16	Fondo de Solidaridad
Auxilio Tratamiento terapéutico	$ 4,842,484	9	Fondo de Solidaridad
Auxilio Vacunación infantil	$ 2,029,128	9	Fondo de Solidaridad
Actividades otras ciudades y eventos especiales	$ 4,274,800	103	Fondo de Bienestar Social
Tarde de Humor	$ 17,020,390	1,477	Fondo de Bienestar Social
Torneo Bolos Asociados y Torneo Bolos Familiar	$ 4,412,600	132	Fondo de Bienestar Social
Caminadas Familiares Ecológicas	$ 3,355,373	122	Fondo de Bienestar Social
Cursos de Adornos Navideños	$ 23,648,998	187	Fondo de Bienestar Social
Cursos de Cocina	$ 7,220,502	186	Fondo de Bienestar Social
Día de la Familia	$ 55,027,085	1,021	Fondo de Bienestar Social
Totales	**$ 726,063,749**	**5,471**	

FONELSA
Nuestra Gran Empresa Solidaria

Servicios de Ahorro y Crédito

Se administraron más de $11,000 millones de pesos en ahorros de los Asociados.

Por su parte, la rotación de la cartera fue superior a los $5,800 millones de pesos, y se concedieron 1,725 créditos:

Línea de Ahorro	Valor $
CDAT	$ 1,000,282,249
Navideño	$ 1,239,823,979
Permanente	$ 7,801,985,949
Voluntario	$ 969,475,385
TOTALES	**$ 11,011,567,562**

Línea de crédito	Valor $	Cant.
Sobre ahorro navideño	$ 63,001,523	57
Sobre prima de servicios	$ 105,458,459	199
Rotativo	$ 70,418,719	362
Compra de cartera	$ 575,558,492	58
Seguro de vehículo	$ 273,313,154	153
Libre inversión pensionados	$ 236,755,225	48
Vivienda	$ 563,477,021	5
Libre inversión	$ 4,008,957,961	843
Totales	**$ 5,896,940,554**	**1,725**

Servicio de Previsión

A través de pólizas colectivas, FONELSA facilitó la afiliación y la prestación de los siguientes seguros:

Pólizas	Valor Prima
HDI SEGUROS	$ 54,172,418
Soat	$ 151,393,500
Vehículos (Sura)	$ 676,951,156
Vida Deudores (Allianz)	$ 23,282,991
Vida Grupo (HDI)	$ 42,465,862
Vida Grupo (Sura)	$ 2,435,216
Vida Grupo Familiar (Sura)	$ 2,849,500
Vida Grupo Integral (Sura)	$ 6,185,587
Total	**$ 959,736,230**

CONVENIOS

FONELSA tiene establecidos varios convenios con proveedores de servicios, para el beneficio de 8,047 personas en el 2018, entre Asociados y sus familias:

PROVEEDOR	CONVENIO	BENEFICIARIOS
Claro	Celulares	38
Coomeva	Emergencia Médica	39
Coomeva	Salud Oral	18
EMI	Emergencia Médica	375
Haceb	Electrodomésticos	12
Oral Home	Emergencia Odontológica	118
Presente	Cabañas	87
Pricesmart	Club de compras	20
Plenitud Protección	Servicio Exequial	7,298
Plenitud Protección - Mascotas	Servicio Exequial	42
TOTAL		**8,047**

RECUERDA QUE...

Actualice Su Información Personal

Mantener actualizada la información personal es uno de los **Deberes Estatutarios** de los Asociados de FONELSA.

Así mismo, el Fondo de Empleados debe propiciar la actualización de la información al menos una vez al año, para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Jurídica.

Por consiguiente, la actualización de la información personal en 2019 es obligatoria y debe hacerse de manera electrónica, máximo, hasta el **1 de junio**.

El proceso de actualización es así:

1. Ingresa al sitio www.fonelsa.com
2. Ingresa a Zona de Asociados
3. En Control de Acceso, registra tu cédula y clave personal
4. Marca la casilla de control “No soy un robot”, selecciona y verifica el contenido de imágenes solicitado, en caso de que se requiera.
5. Elige Consultar

6. Selecciona la opción “Actualizar Información Personal” en el menú lateral izquierdo.

   Debes diligenciar y avanzar en cada uno de los bloques que contienen tus datos personales y en los cuales hayas tenido o no algún cambio. Cuando finalices, marca la casilla:

☐ **Declaro que todos los datos suministrados en esta actualización son ciertos, que la información es veraz y verificable y que autorizo su confrontación.**

7. Dar clic en el botón Terminar

MUY IMPORTANTE

Tu información actualizada te permitirá disfrutar de los servicios y beneficios del Fondo de Empleados.

Disponer de tu información actualizada es requisito para hacer uso del servicio de crédito y de los beneficios de los auxilios de solidaridad, de los eventos de bienestar social, y del obsequio del aguinaldo y del paquete escolar.

PARA TENER EN CUENTA...

FONELSA
Nuestra Gran Empresa Solidaria

Actividades de Bienestar Social

Esperamos durante este año contar con tu participación y la de tu familia en cada una de las actividades que hemos diseñado pensando en los diversos gustos y temáticas, tales como: recreación, educación, emprendimiento, deporte, entretenimiento y cultura.

- CURSOS DE HUERTAS CASERAS
- DÍA DE LA FAMILIA
- CURSOS DE COCINA
- CAMINADAS ECOLÓGICAS
- CURSO DE ADORNOS NAVIDEÑOS
- CURSO DE MAQUILLAJE
- TORNEO DE BOLOS
- CURSO DE BISUTERIA
- Y MUCHAS MÁS...

Recuerda que la programación de las actividades puedes encontrarla, en su momento, en Nuestro sitio web y en las carteleras físicas de las empresas o entidades generadoras del vínculo común de asociación. Además, te las compartimos a través de mensajes de texto y correos electrónicos.

Desarrollando el **Espíritu Emprendedor**

Y como parte también de las nuevas actividades para este año, tenemos el diplomado **sin costo alguno** "Desarrollando el Espíritu Emprendedor", el cual tiene como objetivo fomentar las capacidades emprendedoras y, por ende, buscar la materialización de las ideas de negocio.

DE INTERÉS...

Nuevos **Convenios**

Pensando siempre en brindar más y mejores beneficios a Nuestros Asociados y sus familias, tenemos el gusto de presentarte Nuestros nuevos convenios comerciales:

movistar

TELEFONÍA MÓVIL

Benefíciate de este convenio Corporativo de Telefonía Móvil con Movistar que cuenta con dos (2) excelentes planes para que ingreses tu(s) línea(s) y las de todo tu grupo familiar.

Además de que tus deducciones de nómina deben permitirte el ingreso, debes tener también presente que si deseas incluir a este convenio líneas cuyo titular sea alguien de tu grupo familiar, se requiere que la persona se encuentre previamente registrada como beneficiaria en el Fondo de Solidaridad.

¿Y los precios?.....¡inmejorables!

Consulta más información en
www.fonelsa.com, en la sección de Convenios/Otros

Pasaportes para la **Recreación**

Parque Norte
MEDELLÍN

Juan Pablo II Aeroparque

Queremos que compartas
más momentos de diversión en familia.

Adquiere tus pasaportes de recreación con FONELSA y disfruta en el Parque Norte de su naturaleza, de sus plazoletas temáticas y de las atracciones mecánicas, ilimitadamente.

Visita también el parque acuático más grande de Medellín, el Aeroparque Juan Pablo II. Sumérgete en la alegría y disfruta de la piscina de olas, piscina semi-olímpica, piscina didáctica, de toboganes y pailitas. Además el Aeroparque cuenta con pista múltiple para caminar, trotar, patinar y montar en bicicleta; amplias zonas verdes y kioskos para descansar.

CINE

¡Disfruta en familia de tu cine más cercano!

Ahora podrás adquirir en tu Gran Empresa Solidaria
tus bonos de Cine Colombia, Procinal o Royal Films.

Aprovecha grandes descuentos, todos los días, en todas las salas,
con cualquier película y en cualquier horario.

(*) Para los Asociados de otras ciudades (fuera de Medellín)
sólo aplica el convenio de CINE COLOMBIA.

El pago de tus pasaportes lo haces por deducción de nómina.

Te invitamos a ampliar la información en nuestro sitio web,
sección de Convenios/Recreación

COMODISIMOS®

Y en Colchones Comodísimos de todo el país puedes adquirir,
con descuentos muy especiales, productos para tu descanso
y el de toda tu familia.

Ingresa a nuestra sección de Convenios/Hogar
y entérate de cómo adquirir tu descuento

FONDO DE EMPLEADOS FONELSA
Carrera 48 No. 37-71 Medellín Teléfono 560 5900 E-mail: fonelsa@fonelsa.com
Horario de atención personal y telefónica: lunes a viernes de 7:00 AM. a 4:30 PM. Jornada continua

Semanalmente, los Asociados participarán en el sorteo de Auxilios de Canasta Familiar de acuerdo con los resultados del premio mayor de la Lotería de Medellín, o si este no corresponde a ningún número asignado, tendrán una segunda oportunidad según el primer seco.

Las fechas de los sorteos serán las siguientes:

- Mayo 3, 10, 17, 24 y 31
- Junio 7, 14, 21 y 28
- Julio 5, 12, 19 y 26
- Agosto 2, 9, 16, 23 y 30
- Septiembre 6, 13, 20 y 27
- Octubre 4, 11, 18 y 25
- Noviembre 1, 8, 15, 22 y 29
- Diciembre 6, 13 y 20

PARÁGRAFO 1.

Cuando los resultados del premio mayor o del primer seco de la Lotería de Medellín correspondan a números no asignados o que pertenecieron a exasociados, se acumulará el valor para sortearlo de nuevo conjuntamente con el auxilio de la fecha siguiente o subsiguiente, hasta que quede en poder de un Asociado.

Este sorteo se realizará de ser necesario, hasta el 27 de diciembre de 2019, y si transcurrido este plazo ningún Asociado ha resultado favorecido, el valor corres-pondiente se trasladará al Fondo de Solidaridad.

PARÁGRAFO 2.

El pago de los impuestos de retención en la fuente a que haya lugar, se efectuará con recursos provenientes del mismo Fondo Mutual para Otros Fines.

PARÁGRAFO 3.

Conjuntamente con el Auxilio de Canasta Familiar de $500,000 del 20 de diciembre, se sorteará el remanente que pueda existir en el Fondo Mutual de Destinación Específica, ya que éste tiene carácter agotable (también se sorteará el acumulado que pueda haber).

PARÁGRAFO 4.

Cualquier cambio de la Lotería de Medellín en las fechas de sus sorteos, tendrá el mismo efecto en los que realice FONELSA.

ARTÍCULO 4.
EFECTOS DEL RETIRO Y DEL REINGRESO DE ASOCIADOS

Al momento del retiro de un Asociado, se suspende el derecho de participar en el plan establecido para otorgar auxilios, tanto en dinero como en especie, y se anulan los números que habían sido asignados.

En caso de reingreso, el Asociado deberá realizar nuevamente la contribución obligatoria de $10,000 y le serán asignados nuevos números para que participe en los siguientes sorteos de Auxilios de Canasta Familiar.

El presente acuerdo fue estudiado y aprobado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria del 28 de marzo de 2019, según consta en el acta número 293.

HILDA MARGARITA HERNÁNDEZ VÉLEZ
Vicepresidenta Junta Directiva

GLORIA AYDEÉ LARGO GUARÍN
Secretaria Ad-hoc Junta Directiva

FONDO DE EMPLEADOS FONELSA
Carrera 48 No. 37-71 Medellín Teléfono 560 5900 E-mail: fonelsa@fonelsa.com
Horario de atención personal y telefónica: lunes a viernes de 7:00 AM. a 4:30 PM. Jornada continua

INFONELSA
Publicación del Fondo de Empleados FONELSA
Nro. **81** / Abril de 2019

La Junta Directiva del Fondo de Empleados FONELSA, en ejercicio de sus funciones y en especial, de la que le confiere el numeral 6 del artículo 51 del estatuto vigente,

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 14 de marzo de 2019, aprobó la contribución obligatoria por parte de los Asociados, con la cual se constituirá un Fondo Mutual para Otros Fines Específicos,

ACUERDA:

Reglamentar el manejo de este fondo, en los siguientes términos:

ARTÍCULO 1.
OBJETO

El Fondo Mutual para Otros Fines Específicos tiene por objeto facilitarle a FONELSA los recursos económicos que le permitan otorgar auxilios que contribuyan al bienestar y calidad de vida de los Asociados y su grupo familiar.

ARTÍCULO 2.
VALOR DE LA CONTRIBUCIÓN

En atención al plan de auxilios a conceder, la contribución obligatoria para el año 2019 será de $10,000 y se cancelará el 30 de abril mediante una deducción de nómina. Los Asociados pensionados, efectuarán la contribución conjuntamente con su aporte obligatorio del mes de mayo.

PARÁGRAFO.

Los Asociados que ingresen a FONELSA durante 2019 y con posterioridad a la fecha en que se realice el descuento, también deben realizar la contribución obligatoria de $10,000.

ARTÍCULO 3.
AUXILIOS EN DINERO DE CANASTA FAMILIAR

Se sortearán 34 Auxilios de Canasta Familiar por valor de $500,000 cada uno, y para ello a cada Asociado se le asignarán cuatro números de cuatro cifras, sin series.

__FONELSA__, comprometido con el medio ambiente, utiliza papel ecológico para esta publicación.